


Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos - Sevilla
Teléfono 955 724 571 - Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

DOÑA MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

HAGO SABER: Que contra el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Plenaria, celebrada el día 20 de Noviembre de 2023, por el que se efectuó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 24/2023 del Presupuesto General Municipal de 2023, no se ha presentado reclamación alguna en el plazo legalmente establecido, por lo que se considera definitivamente aprobada la modificación, en cumplimiento de los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba su Reglamento Presupuestario. El detalle de la misma por capítulos de gastos y tipología de modificaciones presupuestarias es el que sigue:

1. ALTA EN APLICACIONES DE GASTO

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
171.624.00	Elemento de Transporte	143.022,00 €
171.619.01	Otras Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	60.000,00 €
	TOTAL	203.022,00 €

2. BAJA EN APLICACIONES DE GASTO

171.210.00	Mantenimiento de Zonas Verdes	203.022,00 €
	TOTAL	203.022,00 €

En Bormujos, en la fecha de abajo indicada.

La Alcaldesa.

Fdo.: María Dolores Romero López.

Código Seguro De Verificación	2AEqKIpy72e8HNwZrxphOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Romero López	Firmado	26/12/2023 10:05:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2AEqKIpy72e8HNwZrxphOg==		

